



# **Capacitación en Educación Ambiental para Docentes**

**2009/2010**

Dirección General de Gestión Ambiental  
Área de Educación y Comunicación Ambiental  
Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

### **Introducción**

La Educación Ambiental (EA) hoy es concebida como una de las "respuestas más generalizadas a la emergente crisis ambiental". Es el instrumento para permitir que toda la sociedad tome conciencia de los grandes problemas del Planeta Tierra, ayude a comprender el funcionamiento de los ecosistemas y capacite a los ciudadanos para aportar soluciones a los problemas que se planteen, desarrollando actitudes y comportamientos adecuados al mantenimiento y mejora del entorno, aceptando las responsabilidades que esto implica, conscientes de los derechos a la igualdad, la equidad y la sustentabilidad.

La EA debe orientarse a fortalecer la gestión ambiental, propiciando la reflexión sobre los modelos de desarrollo, la resolución de conflictos por medio del diálogo, el pensar en el futuro y no sólo en el presente y en uno mismo, fomentando el juicio crítico.

En este sentido la EA contribuye a sustentar el funcionamiento de la forma de gobierno democrática y al fortalecimiento de las instituciones políticas y de la sociedad civil. Para ello es necesario articular acciones en forma conjunta con otros sectores: el ámbito educativo, los municipios, la comunidad en general, las Organizaciones No Gubernamentales, las empresas, los sindicatos, etc.

Podemos definir la EA como "un proceso de formación continuo y planificado que promueve en los habitantes habilidades, concepciones y actitudes comprometidas con un modelo de desarrollo, producción y consumo sustentables para el pleno ejercicio del derecho a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano" (Proyecto de Ley Nacional de Educación Ambiental con media sanción por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación)

Con la sanción de la Ley Nº 5541 que modifica la Ley 5074 de Ministerio, se crea el Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable (MAyCDS, año 2006) brindándole a esta área mayor independencia política e importancia jerárquica dentro del ámbito estatal.

Un hecho de suma importancia en este contexto fueron la firma de Convenios de Educación Ambiental: el primero con el Ministerio de Educación rubricado en el año 2004 para concretar acciones conjuntas tendientes a generar conciencia pública respecto a la necesidad de preservar el ambiente. Posteriormente a la creación del MAyCDS, se ratifica el Convenio que enmarca las actividades de Educación Ambiental, entre ellas se mencionan el dictado de cursos de capacitación docente, la formulación de un Programa de Educación Ambiental, la cooperación recíproca en el uso de los recursos humanos y materiales.

Toda iniciativa para incluir la EA en las aulas no puede hacerse exitosamente sin atender a la formación de los docentes encargados de su implementación.

Estos deberán tener en claro que los principios de la sustentabilidad se fundamentan en una educación ambiental que se desarrolle no sólo "en" el medio sino también "por" y "para" el medio, es decir sustentada en una concepción biocéntrica antes que antropocéntrica. El medio ambiente supone una síntesis entre ambas, ya que es el resultado de la acción del hombre sobre el medio natural.

Se espera que esta propuesta promueva el mejoramiento y/o la optimización de la calidad de las acciones y actividades educativas relacionadas con temáticas ambientales.

## **Objetivos**

Introducir al participante en la problemática de la EA, estimulando su capacidad en la planificación de Proyectos acordes con su realidad ambiental y socioeconómica.

## **Destinatarios**

Esta propuesta esta destinada a docentes de EGB I (Primer Ciclo de Educación Primaria), de las regiones III, V y VI correspondiente a las zonas de impacto de Comodoro Rivadavia, Sarmiento Gobernador Costa, José de San Martín y Rada Tilly.

## **Contenidos**

Abarca temas básicos de la EA y su incorporación como proyecto, a cargo del personal profesional del MAyCDS y otros temas relacionados con la temática ambiental, a cargo de especialistas que transmitirán realidades y problemáticas locales.

Los módulos a desarrollarse son los siguientes:

- Módulo I: Caracterización de la educación ambiental.
- Módulo II: El desarrollo de metodologías para elaborar programas de educación ambiental.
- Módulo III: La educación ambiental en el diseño curricular.
- Módulo IV: Ecología, Desarrollo Sostenible y Biodiversidad.
- Módulo V: El agua
- Módulo VI: Actividades Productivas: el mar (pesquera, maricultura), el petróleo, y el turismo (parque marítimo costero y bosque petrificado)
- Módulo VII: Salud ambiental: enfermedades relacionadas con las diferentes problemáticas ambientales.
- Módulo VIII: Evaluación.

## **Modalidad del curso**

### **- Lugar:**

CERET funciona en la antigua Proveeduría de YPF en Km 3 al lado de la Administración de YPF

### **- Asistencia:**

La duración de la capacitación es de 7 encuentros, lo que implica un total de 10 clases presenciales.

Esta capacitación, requiere una asistencia del 80 %. Aceptando sólo 2 ausencias justificadas.

### **- Condiciones de acreditación:**

La capacitación cuenta con el auspicio del Ministerio de Educación (Resolución ME N° 074 fechada el 5 de Marzo de 2009) que acreditará a los docentes que cumplan con los requisitos de aprobación con 70 horas reloj, distribuidas de la siguiente manera:

- a. Carga horaria presencial para desarrollo teórico-práctico: 64 horas reloj.
- b. Carga horaria no presencial: 6 horas reloj.

Para la acreditación se requiere

- La aprobación de los trabajos prácticos grupales (grupos de 3 a 5 integrantes) correspondientes a cada módulo.
- La presentación y aprobación del Proyecto Final que debe contener una actividad áulica, una comunitaria y una lúdica. (Actividad grupal de 3 a 5 integrantes)
- La aprobación de la Evaluación presencial, individual y escrita del último encuentro.

## - Cronograma de encuentros (tentativo):

Año 2009:

Encuentro	Fecha	Horario
1º	Viernes 28/8 Sábado 29/8	de 18 a 20 de 9 a 16
2º	Sábado 3/10	de 9 a 18
3º	Viernes 6/11 Sábado 7/11	de 18 a 20 de 9 a 16

Año 2010:

Encuentro	Fecha	Horario
4º	Sábado 20/02	de 9 a 18
5º	Viernes 19/03 Sábado 20/03	de 18 a 20 de 9 a 16
6º	Sábado 03/04	de 9 a 19
7º	Sábado 24/04	de 9 a 18

## - Tutoría:

Los capacitandos contarán con toda la información necesaria para el desarrollo de los trabajos previstos, pudiendo evacuar sus dudas en la tutoría a distancia (por e-mail) o en las instancias presenciales.

## - Soportes tecnológicos:

Se entregará a los capacitandos material impreso y en archivos digitales con los contenidos desarrollados; también se orientará la búsqueda en Internet para la ampliación de los temas, mediante la sugerencia de determinadas páginas y bibliografía para consulta.

## Evaluación

En todos los casos será el equipo docente el encargado del desarrollo de esta actividad, en forma permanente, en los encuentros presenciales.

## - Criterios de evaluación:

- Claridad conceptual, uso de la bibliografía básica, y abordaje sintético de cuestiones relevantes en relación a las temáticas recuperadas.
- Claridad y comunicabilidad en la exposición de ideas.

- Fundamentación de sus respuestas, reflexiones y aportes personales.

- Adecuación de las actividades didácticas al contexto institucional y al nivel de los alumnos.

- Articulación de ideas y conceptos referidos a la Educación Ambiental.

- Adecuación de los contenidos al contexto Ciencia - Tecnología - Sociedad.

## - Instrumentos de evaluación:

Se confeccionarán fichas personalizadas de los capacitandos con el fin de llevar un registro periódico de los criterios de evaluación, como así también de su evolución en este proceso.

## - Plazos estimados de actividades:

- Trabajos prácticos grupales correspondientes a cada módulo: se realizan durante el desarrollo del módulo y se entregan al final del mismo.
- Proyecto Final: Se explicará la consigna en el 3<sup>er</sup> encuentro. Las consultas pueden realizarse durante el 4<sup>to</sup> y 5<sup>to</sup> encuentro y por e-mail. La entrega final, en formato papel, deberá realizarse durante el 6<sup>to</sup> encuentro. La exposición del proyecto se realizará en el 7<sup>mo</sup> encuentro.
- Evaluación presencial, individual y escrita se realizará durante el último encuentro.